



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2022/2023

Proyecto nº 37/2023

Creación de minivídeos sobre conceptos básicos de  
Derecho Civil: herramienta de aprendizaje e instrumento  
al servicio de la sociedad (street Law)

Responsable del proyecto: M<sup>a</sup> Patricia Represa Polo

Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Civil

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

Los objetivos planteados en la Memoria de solicitud se ha alcanzado en diverso grado; es cierto que el objetivo general de acercar el Derecho a la sociedad con las actividades propuestas no ha podido lograrse plenamente por la falta de contacto con colectivos interesados, pero el desarrollo de las actividades previstas ha permitido alcanzar los objetivos docentes planificados de manera que tanto la metodología como el aprendizaje ha permitido a los profesores el desarrollo de nuevas actividades docentes y a los estudiantes poner en marcha una nueva forma de estudio, a través de la identificación de las cuestiones esenciales de una materia, su estudio y difusión oral y escrita de una manera comprensible para terceros.

En este sentido, los objetivos logrados pueden agruparse de la siguiente forma:

### 1. OBJETIVOS GENERALES

- Acercar el Derecho a la sociedad, especialmente a determinados colectivos de personas vulnerables.
- Implicar a los docentes en la función social, ampliando su actividad formativa más allá de la academia, exportando la función docente a otros ámbitos que pongan de manifiesto la importancia de la institución universitaria como canal para difundir el conocimiento.
- Aumentar el protagonismo de los alumnos en el proceso de aprendizaje, potenciar su implicación y participación en la vida universitaria con la incorporación a proyectos, conseguir que comprendan la proyección práctica que tienen los estudios elegidos para la sociedad y cómo ellos puede tener un protagonismo esencial para que los destinatarios de las normas puedan conocer su contenido.

Los dos primeros objetivos generales no han podido desarrollar por no encontrar agentes sociales implicados o interesados; no obstante, la web creada para difundir los resultados podrá llegar a cualquier interesado.

Se ha logrado de manera muy satisfactoria la implicación de los estudiantes en el Proyecto y en las distintas actividades propuestas que les ha permitido conocer otra forma de vivir la etapa universitaria participando en actividades académicas y docentes más allá de la docencia en el aula.

### 2. OBJETIVOS DOCENTES:

#### 2.1. GENERALES:

- Fomentar el trabajo colaborativo: el proyecto contempla el trabajo colaborativo de los alumnos, quienes en grupos de 5-6 estudiantes de distintos cursos y etapas, se ha encargado del estudio de un tema o materia seleccionando.
- Fomentar el trabajo autónomo del alumno o el protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje: los alumnos han elaborado la lista inicial de conceptos, con la bibliografía y material de referencia propuesto por el profesor (aula invertida). Los alumnos han seleccionado con muy buen criterio esos conceptos esenciales, coincidiendo muchos de ellos, lo que evidencia la consecución del fin pedagógico; debe destacarse que algunas de los conceptos propuestos no se encontraban entre los inicialmente pensados por los profesores-tutores, lo que supone un extraordinario resultado en la tarea del estudiante, al forzarles a argumentar las razones de la elección de dichos términos.

- Mejorar la expresión escrita y oral de los alumnos: los participantes, una vez identificados y estudiado los conceptos esenciales, han redactado por escrito los conceptos, con una gran variedad en cuanto a la extensión y formato, pero con una buena redacción respetando la idea básica del proyecto, a saber: facilitar la comprensión con un lenguaje sencillo sin perder rigurosidad en los términos. En general, tanto los contenidos como la redacción han sido notables.

## 2.2. ESPECÍFICOS

- Elaborar un glosario de conceptos esenciales de Derecho civil: una vez revisados los conceptos por los profesores, se entregó la corrección a los alumnos para la versión definitiva, y se ensamblaron todos los conceptos por materias para la selección posterior para su grabación e incorporación a la web. Desde el punto de vista del aprendizaje los alumnos mejoraron sus habilidades comunicativas, especialmente escritas, por cuanto se han forzado a sintetizar los conocimientos adquiridos y expresarlos por escrito con el fin de que el destinatario pueda fácilmente comprender los mismos.

- Creación de minivideos en los que a modo de guías prácticas se dé a conocer a los destinatarios el contenido de las instituciones esenciales de Derecho Civil: en el último mes del Proyecto, se programaron dos sesiones para la grabación de los minivideos teniendo como referencia. Fueron 4 los alumnos que se ofrecieron a grabar los videos y a elaborar el concepto que querían explicar en la grabación, que muchas veces no eran coincidentes con el que habían elaborado al realizar el glosario. Los alumnos en la primera sesión, a la que concurrieron los profesores y otros alumnos aunque no fueran protagonistas de la grabación, eligieron escenario, tipología del video, sugerencia de duración, etc..., lo que permitió dejar cerrado el formato de video más adecuado. Según lo propuesto, en la segunda sesión los alumnos grabaron sus videos, en presencia de profesores y compañeros, exponiendo de una forma dinámica y comprensibles conceptos esenciales y con una gran proyección social como la desheredación, los procesos para la adopción de medidas de apoyo para las personas con discapacidad, las crisis matrimoniales y la custodia compartida. Los alumnos hicieron un importante esfuerzo para la elaboración de los conceptos expuestos, supervisados por su profesor de referencia, siendo extraordinaria la expresión oral y la comunicación lograda en la grabación.

## 2. Metodología empleada en el proyecto

El proyecto está diseñado bajo el ensamble de diversas metodologías, siendo la principal la elaboración de píldoras recogidas en minivideos como herramienta de aprendizaje; en este sentido se puede concretar la metodología a aplicar:

- Aprendizaje colaborativo: centrado en el alumno basando el trabajo en pequeños grupos, donde los estudiantes de distintas etapas formativas (Grado, Máster y Doctorado) a través de actividades diversas puedan alcanzar un óptimo conocimiento de una materia y de su aplicación práctica. A través de distintas actividades aumenta el protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, al concebirse el mismo de una forma más dinámica y activa. A tal fin los alumnos participantes se organizarán en tres grupos con una media de 3-4 integrantes para maximizar su aprendizaje, cada uno de ellos se encargará de una de las temáticas en las que se centrará el proyecto (Derecho de familia-persona, Derecho de Consumo, Derecho de sucesiones). Este aprendizaje colaborativo fomentará las técnicas de relación interpersonal, aumentando su grado de compromiso y responsabilidad al sentirse miembros de un grupo o

proyecto y, sin duda, les acercará al sistema de trabajo generalizado en el desarrollo de cualquier profesión con la adquisición de competencias como el liderazgo, el reparto de tareas, resolución de conflictos, la capacidad crítica. La interconexión entre las distintas áreas del Derecho exigirá en muchas ocasiones que los distintos grupos deban coordinarse.

- Aula invertida: este método invierte la dirección del sistema de enseñanza-aprendizaje sobre la idea del protagonismo del alumno en el proceso lo que le permite marcar su ritmo y atender a la diversidad de cada alumno, lo que determina que asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. En este sentido, tras una primera reunión de todo el equipo, docentes y alumnos, los profesores

facilitaron a los alumnos los materiales y recursos recomendados para adquirir los conocimientos necesarios para la identificación de conceptos y su elaboración. No obstante, cada grupo y dentro del grupo cada alumno tuvo autonomía para el uso de esos materiales o para el uso de cualquier otro. Tras su estudio los grupos pusieron en común y acordaron decisiones conjuntas, lo que les obligó a dialogar, sobre la elaboración del listado de los conceptos a desarrollar y su contenido. Los profesores en un segundo momento supervisaron los contenidos antes de su difusión a través de la wiki o glosario de conceptos.

- Portafolio: la creación de un portafolio como herramienta de aprendizaje potencia el trabajo colaborativo que hemos planteado al permitir compartir recursos, avances y resultados del proyecto de una forma interactiva, de manera que el trabajo individual o desarrollado por cada grupo pueda asumirse por todos los integrantes al tener la posibilidad alumnos y profesores de compartir recursos, trabajos realizados e incluso interferir en los mismos. De esta forma, el alumno fue consciente de la evolución y progreso del aprendizaje a través de los registros acumulados y los comentarios lo que promueve tanto la autoevaluación como heteroevaluación. Desde el inicio del proyecto, se creó en el campus un portafolio con acceso de todos los participantes para compartir recursos y para incorporar las definiciones creadas.

- Elaboración de un glosario virtual con los conceptos esenciales de las materias señaladas: la concreción que implica la redacción de conceptos que faciliten su comprensión exige el desarrollo de competencias específicas, como es saber identificar los conceptos claves de la materia lo que exige un correcto aprendizaje del alumno que se plasmó en una clara redacción del contenido aprendido, aumentando de este modo su capacidad de expresión escrita.

- Creación de minivideos de contenidos esenciales y guías de actuación: en el último mes del Proyecto, se programaron dos sesiones para la grabación de los minivideos teniendo como referencia. Fueron 4 los alumnos que se ofrecieron a grabar los videos y a elaborar el concepto que querían explicar en la grabación, que muchas veces no era coincidente con el que habían elaborado al realizar el glosario. Los alumnos en la primera sesión, a la que concurrieron los profesores y otros alumnos aunque no fueran protagonistas de la grabación, eligieron escenario, tipología del video, sugerencia de duración, etc..., lo que permitió dejar cerrado el formato de video más adecuado. Según lo propuesto, en la segunda sesión los alumnos grabaron sus videos, en presencia de profesores y compañeros, exponiendo de una forma dinámica y comprensibles conceptos esenciales y con una gran proyección social como la desheredación, los procesos para la adopción de medidas de apoyo para las personas con discapacidad, las crisis matrimoniales y la custodia compartida. Los alumnos hicieron un importante esfuerzo para la elaboración de los conceptos expuestos, supervisados por su profesor de referencia, siendo extraordinaria la expresión oral y

la comunicación lograda en la grabación.

### **3. Recursos humanos**

#### **Responsable**

M<sup>a</sup> Patricia Represa Polo.

#### **Profesores**

M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Moreno.  
Cristina de Amunátegui Rodríguez.  
Adrián Arrébola Blanco.  
Amelia Sánchez Gómez.  
Teresa Carrancho Herrero.  
Jorge Ortega Domenech.  
Luis Anguita Villanueva.  
Sara Zubero Quintanilla.  
Eduardo Serrano Gómez.

#### **Alumnos**

Carlota Alonso Sáinz.  
Sara Askarzadeh Trillo.  
Nuria González Gómez.  
Cassandra Barahona Larzón.  
Natalia Tudela Rosales.  
Lucía Gómez Marcos.  
María del Mar Medina Ortega.  
Diego Muñoz Guerra.  
Carla Mejía Mediavilla.  
Celia Vázquez Álvarez.  
Juan Villanueva Peiteado.  
Florin Alexandru Brescan.  
Irene González de Manuel.  
Ana María Aguilera Manzanera.  
Andrea Llorente García.  
Olga García Sánchez.  
María Medina Ortega.  
Diana Núñez de Arenas Ramos.  
Ángela Esther Villarino Tardío.  
Carmen Juberías Carrancho.

### **4. Desarrollo de las actividades**

PRIMER TRIMESTRE (sept-noviembre 22)

3<sup>a</sup> semana septiembre: Reunión profesores con el fin de organizar grupos

4<sup>a</sup> semana septiembre: Reunión profesores-alumnos explicación del proyecto y tareas encomendadas

1<sup>a</sup> semana octubre: Reunión online profesor responsable con su grupo. Entrega de materiales

de estudio

Lectura y estudio de los materiales por los alumnos. Creación de portafolio y blog para compartir dudas, ideas, materiales.

1ª semana de noviembre: Reunión profesor responsable con su grupo para seleccionar los conceptos que van a desarrollarse

2ª, 3ª y 4ª semana de noviembre: Redacción de los conceptos por los alumnos.

**SEGUNDO TRIMESTRE (diciembre 23-febrero 23)**

1ª y 2ª semana diciembre: Entrega de los conceptos y revisión de los conceptos por los profesores

- Enero: Reunión profesores alumnos, para puesta en común de los conceptos que serán grabados
- Febrero: Revisión de los conceptos por los alumnos para la redacción final. Creación de página web

**TERCER TRIMESTRE (marzo 23-mayo 23)**

- Marzo: Sesión de ensayo y preparación de la grabación de los videos.
- Abril: Grabación de los mini videos
- Mayo: Edición de videos.